

Declaración Jurada ZONA CARDIOASEGURADA 061 EMERGENCIAS SANITARIAS ANDALUCÍA

(Nombre de la institución)

D/D^a -----

solicita que el espacio de trabajo indicado anteriormente sea reconocido como “Zona Cardioasegurada 061 Emergencias Sanitarias Andalucía”:

Nombre solicitante:

DNI: En representación legal de:

Teléfono.....Dirección.....

Población:Provincia: CP:.....

Subraye Tipo de centro: Educativo, Comercial, Deportivo, Sanitario, Farmacia, Empresas, de

Alojamiento, de Transporte, Institución Pública, Otro:.....

Y DECLARA que se cumplen todos los requisitos contenidos en la Disposición Adicional Única de la Orden de 4 de junio de 2013, por la que se determina la formación necesaria para el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario:

- Tener instalados y operativos desfibriladores externos automatizados en sus instalaciones en un número suficiente y en la ubicación adecuada de forma que se posibilite que al menos al 75% de las potenciales personas usuarias de dichas instalaciones, se les pueda aplicar la desfibrilación en un tiempo no superior a 3 minutos. Los desfibriladores deben estar inscritos en el Registro Andaluz de Desfibriladores Externos Automatizados (Decreto22/2012 de 14 de Febrero) de la Consejería de Salud.
- Haber impartido un plan de formación para sus profesionales por parte de Instructores / Instructoras en Soporte Vital Básico y Desfibrilación Externa Semiautomática.
- Tener diseñado un adecuado plan de mantenimiento de los desfibriladores instalados conforme a sus especificaciones técnicas y recomendaciones de los fabricantes.
- Cumplimentará una declaración Jurada por cada desfibrilador que se ubique.

En a de de 20.....

Firma:

Dirección:

Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

A/A: Zonas Cardioaseguradas 061

Parque Tecnológico de Andalucía. C/Severo Ochoa 28. 29590 Campanillas, Málaga

Teléfono 95 1042200

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (Q2900463G).

Finalidad: Gestión de emisión de distintivo de Zona Cardioasegurada.

Legitimación: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de la obligación legal establecida en la Disposición Adicional Única de la Orden de 4 de junio de 2013, por la que se determina la formación necesaria para el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario.

Destinatarios: Podrán realizarse cesiones de datos a otros organismos del Sistema Sanitario Público de Andalucía si resultan necesarios para su asistencia.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Procedencia: En general, los datos recogidos son los que usted nos ha aportado aunque pueden incorporarse datos ofrecidos por terceros intervinientes en el accidente o la asistencia.

Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.epes.es/?estaticos=privacidad-proteccion-datos>

[estaticos=privacidad-proteccion-datos](http://www.epes.es/?estaticos=privacidad-proteccion-datos)